PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA Paola Espinosa

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

Contenido

Presentación 1

Trabajo legislativo 4

Iniciativas presentadas ante el Pleno 7

Contacto con la ciudadanía 18

Conclusión 20

Presentación

En septiembre de 2024 asumí el cargo como Diputada Federal con una convicción muy clara: trabajar cerca de la gente, escuchar con respeto y rendir cuentas con transparencia. A lo largo de este primer año, he mantenido un diálogo abierto con vecinas y vecinos, autoridades y organizaciones; el objetivo siempre ha sido el mismo: que cada decisión se note en la colonia, en la escuela y en el parque.

Con ese ánimo, presento este informe correspondiente a septiembre de 2024 – septiembre de 2025. Aquí encontrarás, de forma sencilla, los resultados del trabajo legislativo y de vinculación que realizamos: iniciativas, intervenciones, gestión y acciones enfocadas en juventudes, deporte y la protección de niñas, niños y adolescentes. Este documento es para ti y nace de tu confianza, tu participación y también de tus exigencias.

Gracias por acompañarme en este primer año. Sigamos en contacto y trabajando juntas y juntos por mejores oportunidades y una vida más sana y segura para todas y todos.

Paola Espinosa
Diputada Federal

Hoy me presento ante ustedes con la satisfacción de haber cumplido un primer año de trabajo como Diputada Federal. Desde el inicio tuve claro que cada decisión debía sentirse en lo más cercano: en la colonia, en la escuela, en el parque, en la vida diaria de las familias.

He trabajado con una convicción muy clara: que la política no se quede en los discursos, sino que se traduzca en resultados que mejoren la calidad de vida de la gente. Por eso enfoqué mis esfuerzos en tres ejes que considero fundamentales: abrir puertas a las juventudes, invertir mejor en deporte y salud, y proteger con firmeza a niñas, niños y adolescentes. Porque la política cobra sentido cuando impacta directamente en la vida de quienes me dieron su confianza.

Trabajo Legislativo

Trabajo en Cámara de Diputados

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias
(septiembre–diciembre de 2024)

Durante este periodo participé en la discusión de reformas clave para juventudes y en la revisión del Presupuesto de Egresos 2025 **con un enfoque claro en deporte, salud y rendición de cuentas**. Respaldé la reforma al artículo 123 para garantizar condiciones básicas de **acceso al empleo para las y los jóvenes,** vinculando este objetivo con la promoción de la actividad física y la **recuperación de espacios deportivos comunitarios**.

Al revisar el paquete económico defendí la reorientación de **recursos hacia cultura física y deporte**, incorporando propuestas de reasignación y su debida integración a los anexos vinculados con educación y juventud.

Asimismo, subrayé la importancia de contar con un órgano garante fuerte en materia de **acceso a la información —el INAI—** como pieza esencial para la confianza pública y la transparencia del gasto.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias
(febrero–abril de 2025)

En el siguiente periodo impulsé un paquete para ordenar la política pública en **materia deportiva**, combatir la **corrupción** y **proteger a niñas, niños y adolescentes**. Propuse la **creación de una Comisión de Vigilancia y Anticorrupción Deportiva** para asegurar integridad, transparencia y equidad en la asignación y uso de recursos del sector.

A la par, presenté la **iniciativa para establecer la Secretaría de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación,** con atribuciones para diseñar y ejecutar la política nacional, detectar talento desde edades tempranas y profesionalizar al personal técnico.

Fortalecí la agenda de niñez y adolescencia promoviendo acciones para prevenir y **erradicar el trabajo infantil mediante el PRONAPINNA** y tomando como referente las tasas reportadas por la **ENTI 2022** para focalizar intervenciones donde más se requieren.

Finalmente, insistí en la necesidad de **entornos saludables y escuelas seguras:** restringir la venta de **comida y bebidas no saludables** en espacios deportivos y educativos, y hacer efectivo el Protocolo de **Erradicación del Acoso Escolar** en educación básica.

Durante el periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025 presenté y acompañé iniciativas orientadas a **fortalecer la cultura física y el deporte, ordenar la arquitectura institucional del sector y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.**

Impulsé la Iniciativa con **proyecto de Decreto** que reforma la **Ley General de Cultura Física y Deporte**, para ampliar y fortalecer los derechos y obligaciones de las asociaciones y sociedades deportivas. El eje es su profesionalización y reconocimiento: planteé que cuenten con registro ante la **CONADE** como condición para su operación formal, y que en participaciones internacionales utilicen los **símbolos patrios** con la debida autorización.

Paralelamente, aporté al proyecto de una **Nueva Ley de Cultura Física y Deporte,** proponiendo medidas concretas: detección oportuna de talento en educación básica y media superior; un **piso mínimo de financiamiento** para el organismo público conductor de la política —no menor al 1% del presupuesto anual del ramo educativo—; y la apertura de instalaciones públicas 24/7, con **acceso gratuito, entrenadores y préstamo de equipo.** También promoví que las dependencias públicas destinen al menos **treinta minutos de la jornada a la actividad física** y que se cree una Comisión de Vigilancia y Anticorrupción Deportiva para garantizar integridad y transparencia en el uso de recursos.

Presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto para crear la **Secretaría de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación**, con atribuciones para diseñar, ejecutar y evaluar la política nacional del ramo; promover programas en todos los niveles educativos; detectar y desarrollar talento desde edades tempranas; e impulsar la **capacitación y profesionalización** del personal técnico y de entrenamiento.

Finalmente, registré la **Iniciativa con proyecto de Decreto** en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, orientada a fortalecer el **PRONAPINNA** y a garantizar el desarrollo pleno e integral de niñas, niños y adolescentes en contextos **libres de violencia y explotación,** priorizando las entidades con mayores tasas de trabajo infantil conforme a la **ENTI 2022**.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
1 **Becas para jóvenes, reforma constitucional artículo 123**	**Posicionamiento en tribuna**	**Oportunidades para jóvenes.** Hoy, 31 millones de jóvenes mexicanos exigen a sus representantes y gobernantes, acciones contundentes que promuevan su inclusión en todos los ámbitos de nuestra vida en sociedad. A todos ellos, queremos decirles que, el Partido Acción Nacional está a favor de generar propuestas para su desarrollo integral, y que nosotros le apostamos a estrategias que contribuyan a mejorar su presente para construir para ellos, un mejor futuro. Por lo que, votamos a favor de la reforma al artículo 123 de la constitución, con el fin crear las condiciones básicas para garantizar a las juventudes, el derecho de acceso al trabajo. Este es un primer paso para la generación de propuestas legislativas para el bienestar de las juventudes, como son el fomento a la actividad física, el ejercicio y el deporte, la consolidación de “santuarios deportivos”, con acceso las 24 horas del día, para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

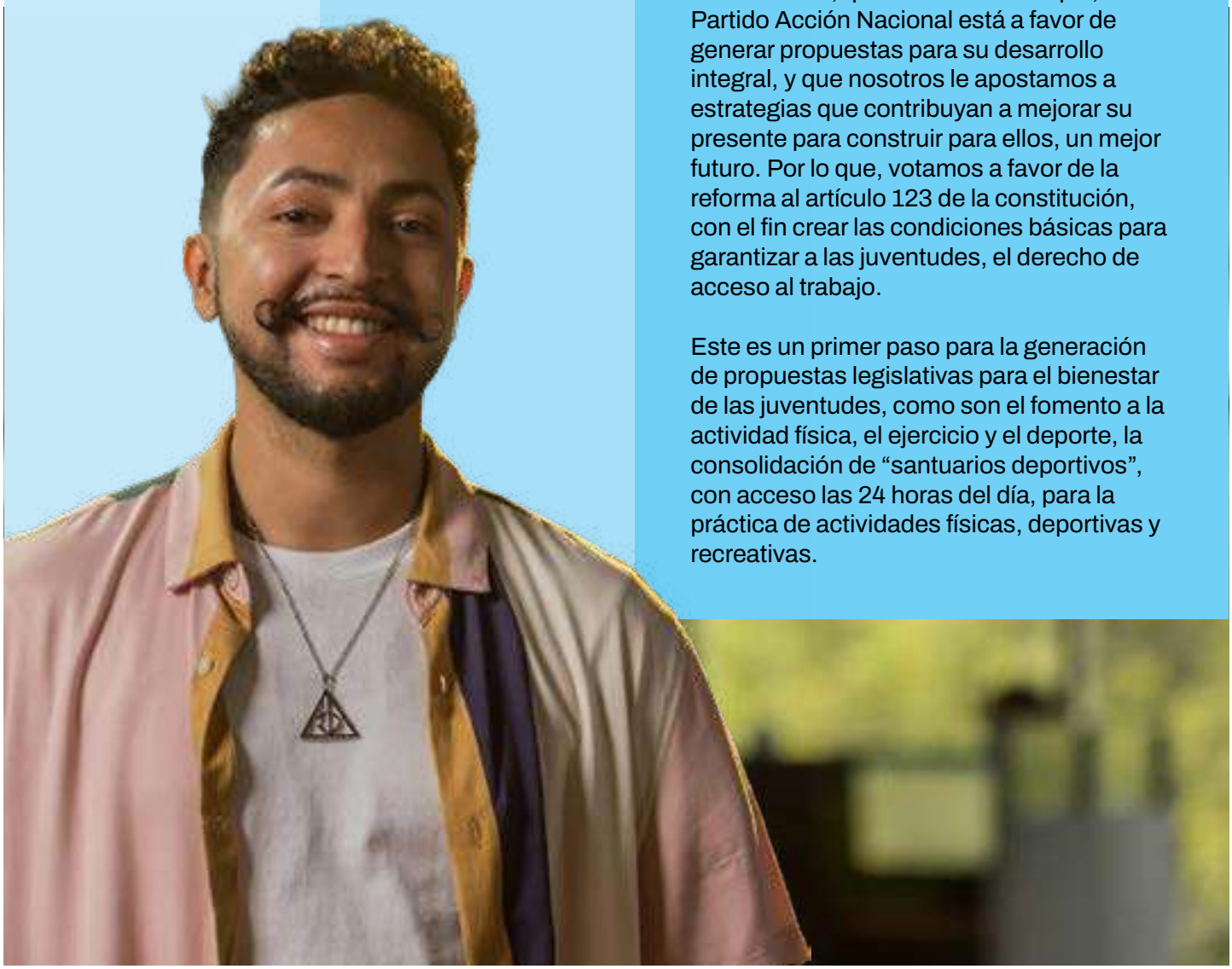

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
2 **Análisis al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**	**Solicita modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**	**Defensa de presupuesto para la cultura física y el deporte.** En la revisión del presupuesto de egresos 2025, se detectó una disminución importante de los recursos a asignar en políticas públicas y programas en matera de cultura física, educación física y deporte, lo cual representa un retroceso en materia de salud pública y bienestar de la población. **Ante esa medida, solicité que lo siguiente:** • Que el programa titulado "**Apoyos a centros y organizaciones de educación**", con un monto de poco más de nueve mil millones de pesos (**$ 9,684,255,882**) sea reducido en un 50%, para quedar en poco menos de cinco mil millones de pesos (**$4,482,127,941**). • Que este 50%, correspondiente a poco más de cuatro mil cuatrocientos millones de pesos (**$4,482,127,941**), sea distribuido, en partes iguales, para incorporar un **programa de cultura física y deporte**, en cada uno de los Anexos siguientes: • En la partida 11, "Educación**"**, del Anexo 10. Erogaciones para el **Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, incorporar un programa de cultura física y deporte, con un presupuesto de **$2,421,063,970.5** mil millones de pesos; y • En la partida 11, "Educación", del ANEXO 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes, incorporar un **programa de cultura física y deporte**, con un presupuesto de $**2,421,063,970.5** mil millones de pesos.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
3 **Reforma constitucional sobre Eliminación del Instituto Nacional de Acceso a la Información**	**Intervención en Tribuna**	**Defensa del derecho humano de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.** En los últimos 20 el Partido Acción Nacional ha realizado importantes aportaciones en el fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Ante la reforma constitucional sobre la eliminación del organismo autónomo, garante del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, los legisladores del Partido Acción Nacional, lanzamos un llamado es en proteger y defender la construcción de una sociedad crítica, exigente y que demanda su participación en la toma de decisiones; una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa, consiguiendo así un verdadero gobierno abierto.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
4 **Iniciativa, Punto de Acuerdo, con motivo del Día Internacional del Deporte**	**Promover actividades físicas y deportivas en el marco del Día Internacional del Deporte**	**En deporte: una herramienta para impulsar el desarrollo sostenible, la paz, los derechos humanos, la solidaridad y el bienestar.** El derecho a la actividad física y el deporte, impacta no solo en el desarrollo y bienestar de las personas que lo practican, sino que también, en la comunidad, esto por la práctica de valores que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la paz. Por esta razón, considero importante comenzar a diseñar acciones que, desde cualquier ámbito gubernamental, contribuyan a **fomentar la cultura física y el deporte**, siendo un día propicio, el 06 de abril del 2025, fecha en la que, se conmemora el **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.**

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
5 **Iniciativa, Punto de Acuerdo, con motivo del Día Internacional del Deporte**	**Iniciativa, Punto de Acuerdo para promover el acceso libre y gratuito a parques, deportivos y unidades deportivas**	**Establecer el acceso gratuito a parques y unidades deportivas como medida para promover la práctica de la actividad física y el deporte.** El acceso gratuito a este tipo de espacios públicos para realizar alguna actividad física o deportiva se presenta como un mecanismo para promover una mayor salud pública en todos los sectores de la población.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
6 **Iniciativa, Punto de Acuerdo para la erradicación del acoso escolar**	**Se solicita a la Secretaría de Educación Pública federal y la correspondientes en las entidades federativas y en la Ciudad de México cumplir con los Lineamientos para el Protocolo de Erradicación del Acoso Escolar en Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria).**	**El acoso escolar violenta el derecho de niñas niños y jóvenes a la no violencia, la no discriminación, a la educación y a la salud.** La escuela debería ser el espacio más seguro para nuestros estudiantes, después de su hogar, pero en muchos casos, esto no es así. Actualmente es urgente promover el diseño de acciones orientadas a prevenir, atender y erradicar el fenómeno del acoso escolar que actualmente afecta a nuestros estudiantes, en las cuales, debemos involucrar a las autoridades educativas, especialistas, los maestros, los alumnos, las personas que forman parte de su círculo familiar, y la comunidad en general. En el año 2023, de acuerdo con un estudio elaborado la Red por los derechos de la infancia en México (**REDIM**), titulado "*Violencia escolar en México*" (2010-2023), las cinco entidades federativas que registraron el mayor número de casos de bullying o acoso escolar en nuestro país son: 1. **Estado de México, con 133 casos** 2. **Ciudad de México, con 132 casos** 3. **Guanajuato, con 103 casos** 4. **Hidalgo, con 85 casos** 5. **Veracruz, con 47 casos**

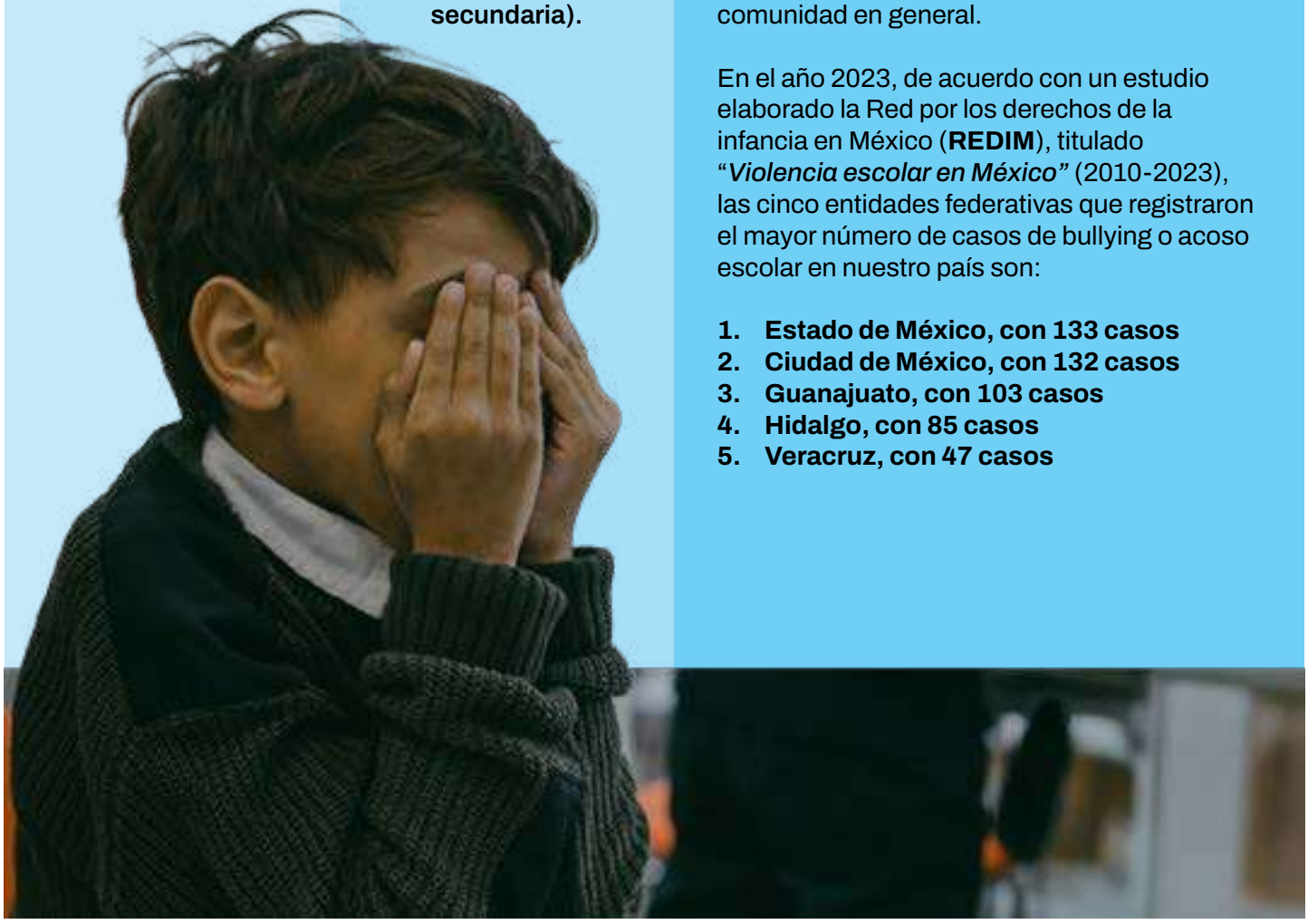

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
7 **Iniciativa, Punto de Acuerdo con motivo del "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso"**	**Se exhorta a las autoridades educativas del gobierno federal, estatales y de la Ciudad de México para que, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso", se lleven a cabo acciones orientadas para concientizar respecto la existencia de este fenómeno social.**	**El acoso escolar en México.** En el año 2024, nuestro país se posicionó en el segundo lugar, a nivel mundial, con casos de bullying o acoso escolar. Es por ello que, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso", el primer jueves del mes de noviembre, los planteles educativos del nivel básico, lleven a cabo acciones orientadas para concientizar respecto la existencia del fenómeno relacionado con la violencia en las escuelas; así como para prevenir, atender y erradicación del acoso escolar en los planteles educativos del nivel básico.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
8 **Iniciativa, con proyecto de Decreto con motivo del "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso"**	**Se convoca a sesión solemne de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el primer jueves de noviembre de cada año, para conmemorar el día internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso.**	**Sesión solemne con motivo del "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso".** Ante el incremento de casos de acoso y violencia escolar; y dado que nuestro país ocupa el segundo lugar de incidencia de este fenómeno a nivel mundial, es que surge la propuesta de convocar anualmente, a sesión solemne de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el primer jueves de noviembre, para conmemorar el Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso, todo esto como un mecanismo de concientización sobre este fenómeno antisocial, que contribuya a la prevención de éste.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
9 **Iniciativa, con proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte**	**Se amplían y fortalecen los derechos y obligaciones de asociaciones y sociedades deportivas.**	**Las asociaciones y sociedades deportivas como pieza fundamental para realizar actividades físicas, promover la cultura física, o incluso, la práctica de un deporte.** Se establece como requisito, que las asociaciones y sociedades deportivas, cuenten con un registro ante la CONADE, el cual les otorgará reconocimiento como organismos formales e institucionalizados para llevar a cabo diversas actividades deportivas, además, de que será requisito indispensable que, para el caso de participaciones en competiciones o eventos deportivos internacionales en representación de México, deberán utilizar los símbolos patrios, previa autorización.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
10 **Nueva Ley de Cultura Física y Deporte**	**Análisis al proyecto para crear una nueva Ley de Cultura Física y Deporte**	**Aportaciones al proyecto de iniciativa que crea una nueva Ley de Cultura Física y Deporte.** Entre las aportaciones presentantes, destacan la siguientes: En el año 2023, de acuerdo con un estudio elaborado la Red por los derechos de la infancia en México (**REDIM**), titulado "*Violencia escolar en México*" (2010-2023), las cinco entidades federativas que registraron el mayor número de casos de bullying o acoso escolar en nuestro país son: Que las autoridades deportivas, deberán promover mecanismos que posibiliten la detección oportuna de niñas, niños, ad olescentes y jóvenes con talento deportivo en la educación básica y educación media superior. • Que el presupuesto anual que se asigne para el organismo público descentralizado, conductor de la política nacional en la materia, no deberá ser inferior al 1.0% respecto al presupuesto anual total asignado al ramo de la educación pública. • Que las instalaciones de públicas destinadas a promover la cultura física y deporte, contarán con las medidas necesarias para brindar seguridad a las personas usuarias, así como medidas de seguridad peatonal, estarán disponibles para su uso, las 24 horas del día, el acceso de las personas será gratuito, contarán con la atención de entrenadores y el préstamo de balones y equipo especial, sin costo alguno. • Que las dependencias públicas promoverán la cultura física y el deporte entre los funcionaros y servidores públicos que corresponda, debiendo destinar por lo menos, treinta minutos de la jornada laboral, en fechas específicas. • Crear la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción Deportiva con el fin de garantizar la integridad, la transparencia y la equidad en todas las actividades deportivas, así como en la asignación y control de los recursos presupuestales.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
11 **Iniciativa con proyecto de Decreto para crear la Secretaría de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación**	**Se propone crear la Secretaría de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación**	**La Secretaría de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, se encargará de lo siguiente:** • Diseñar, ejecutar y evaluar la política nacional en materia de cultura física, el deporte y la recreación, • Promoverá planes y programas orientados a fomentar el aprendizaje y la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación en los diferentes niveles de escolaridad. • Fomentar la detección, selección, formación, perfeccionamiento de talentos deportivos en edades tempranas, así como la participación de personas deportistas considerados de alto rendimiento para su proyección en competencias regionales, nacionales e internacionales, así como fomentar la capacitación de personal técnico, entrenadores, dirigentes y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
12 **Iniciativa con proyecto de Decreto en el marco del día mundial contra el trabajo infantil**	**Propuesta en materia del derecho de niñas, niños y adolescentes, a la no explotación laboral**	**Fortalecimiento del derecho de niñas, niños y adolescentes, a la no explotación laboral** Se propone que el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes esté orientado a garantizar a niñas, niños y adolescentes, su desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad, en ámbitos libres de violencia, maltrato, discriminación y cualquier tipo de explotación, particularmente la explotación laboral. La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (**ENTI 2022**), dio a conocer que las diez entidades federativas en donde se registran las tasas más altas de trabajo infantil, son las siguientes: 1. **Guerrero (24.5)** 2. **Chiapas (20.8)** 3. **Nayarit (19.1)** 4. **Oaxaca (18.5)** 5. **Michoacán (18.0)** 6. **Puebla (17.9)** 7. **Colima (17.0)** 8. **Zacatecas (16.7)** 9. **Veracruz (16.3)** 10. **Guanajuato (15.9).**

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
13 **Punto de Acuerdo en el marco del Día mundial en contra del trabajo infantil**	**Se exhorta a las Secretarías de la Administración Pública federal llevar a cabo acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil**	**Erradicación del trabajo infantil en México.** Se exhorta a diversas Secretarías del Gobierno Federal, llevar a cabo acciones necesarias en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, específicamente en a aquellas entidades federativas en donde se registran las mayores tasas de trabajo infantil.

TEMA	PRODUCTO LEGISLATIVO	DESCRIPCIÓN
14 **Con punto de Acuerdo sobre la comercialización de alimentos y bebidas no saludables**	**Se exhorta a las autoridades estatales, municipales, y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que implementen medidas para la restringir la venta de alimentos y bebidas no saludables, en las escuelas deportivas, parques, unidades deportivas y espacios públicos afines a éstos.**	**Acciones para mejorar la salud y el bienestar de las personas, especialmente en niñas, niños y adolescentes.** En el marco de la Estrategia Nacional "Vivir Saludable, Vivir Feliz", que busca mejorar la salud y el bienestar de niñas y niños en las escuelas de México, es que se exhorta a las autoridades estatales, municipales, y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que, en el marco de sus atribuciones, instrumenten las acciones que consideren pertinentes a efecto de que se restrinja la venta de alimentos y bebidas no saludables, en las escuelas deportivas, parques, unidades deportivas y espacios públicos afines a éstos.

Contacto Con La Ciudadanía

Uno de los compromisos más firmes de mi labor como diputada ha sido mantener un contacto cercano y directo con la ciudadanía, escuchando de primera mano sus inquietudes, propuestas y sueños. Por ello, a lo largo de este primer año he participado en distintos espacios de diálogo y encuentro.

El 11 de febrero de 2025, realicé un recorrido en el Tricentenario y Polideportivo de Chihuahua, donde conversé con vecinos y autoridades deportivas sobre las necesidades en infraestructura y actividades para la comunidad.

El 3 de marzo de 2025, compartí un desayuno con empresarios en San Luis Potosí, donde intercambiamos ideas sobre los retos económicos, el impulso al empleo y la importancia de fortalecer la iniciativa privada en beneficio del país.

El 7 de marzo de 2025, tuve el honor de impartir una conferencia motivacional en San Miguel El Alto, en la que dialogamos sobre la importancia de la superación personal, el deporte y la disciplina como motores de transformación.

Finalmente, el 5 de abril de 2025, participé en una conferencia motivacional en Guanajuato, donde el encuentro con jóvenes y familias me permitió compartir experiencias de vida y escuchar las suyas, siempre con el propósito de inspirar y ser inspirada por la fuerza de la gente.

Estos espacios de contacto directo me reafirman que escuchar y estar presente es la base de un trabajo legislativo con sentido humano y cercano a la realidad de las personas.

Conclusión

Este primer año trabajé para abrir puertas a las juventudes, invertir mejor en deporte y salud y proteger con firmeza a la niñez y la adolescencia. Lo hice con el propósito de que la política debe tocar la vida diaria: más canchas abiertas, parques vivos, escuelas seguras y oportunidades reales para conseguir empleo. Con ese mismo enfoque, junto con mi equipo, seguiré impulsando cambios que se noten en tu colonia y que mejoren nuestra calidad de vida.

Este primer año no ha sido solo de propuestas, sino de escuchar, aprender y trabajar hombro con hombro con la ciudadanía. Cada paso que di en el Congreso estuvo guiado por la voz de la gente: las mamás y papás que quieren espacios seguros para sus hijos, los jóvenes que buscan oportunidades reales de empleo, las familias que merecen parques vivos y escuelas seguras.

Quiero decirles con toda claridad: este trabajo es con ustedes y para ustedes. Seguiré legislando con cercanía, convencida de que la verdadera política se construye en comunidad, con acciones que se noten en la calle, en la familia y en cada etapa de la vida. Gracias por confiar en mí; esa confianza es la que me impulsa a seguir dando lo mejor de mí para que juntas y juntos construyamos un México más justo, sano y lleno de oportunidades.

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA Paola Espinosa

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL